

**“LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, OBJETIVO FUNDAMENTAL DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA”**

*RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2018, de la Secretaría General, por la que se convoca la selección de proyectos de innovación educativa en los centros docentes de enseñanzas no universitarias, sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2017/18.*

**ANEXO II: GUIÓN DEL PROYECTO**

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>		
<b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b> “LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, OBJETIVO FUNDAMENTAL DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA”		
<b>CENTRO:</b> IES “MIGUEL DURÁN”		
<b>DOMICILIO:</b> MIGUEL HERNÁNDEZ, S/N		
<b>TELÉFONO:</b> 924018784		
<b>C. POSTAL:</b> 06920	<b>LOCALIDAD:</b> AZUAGA	<b>PROVINCIA:</b> BADAJOZ
<b>COORDINADOR</b>		
<b>APELLIDOS:</b> DEL BARCO CANTERO <b>NOMBRE:</b> GERARDO		
<b>NIF:</b>		
<b>RELACIÓN DE PARTICIPANTES</b>		
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>D.N.I.</b>
Álvarez Martínez	M <sup>a</sup> Carmen	
Arroyo Benito	Pedro	
Báez Martín	María Mar	
Barco Casas	Felisa	
Bermejo Barragán	Paula	
Calderón Vasco	Rosario María	
Carrasco Fonseca	Pedro	
Dávila Acedo	Nicasia	
De la Rosa Calero	Benito	
Del Barco Cantero	Gerardo	
Delgado Martínez	Francisco José	
Delgado Vera	Josefa	
Ferrera Calderón	María Manuela	
Flores Díaz	Raquel	
Gago Sánchez	María Carmen	
Gala González	Federico	
Gemio Samino	Juana	
González González	Joaquín	
Guerra Espada	Antonio	
Leal Rodríguez	María Petra R.	

León Moruno	Inmaculada	
López Hurtado	María Mercedes	
Madera Silvero	Antonio Eduardo	
Madueño Campos	Francisco Javier	
Martín Romero	Claudio	
Mayorga Lozano	María del Pilar	
Membrilla Marín	Elena María	
Mena Puyol	María Isabel	
Montalvo Borrego	Francisco	
Morales Arenas	Manuel	
Morán Cabezas	Susana	
Morillo Guerrero	Inmaculada	
Moyano Herreros	Adelaida	
Murillo Gahete	Martina Rosenda	
Otero Aldana	María Julia	
Pizarro Cáceres	María Dolores	
Porras Marrón	Manuel Jesús	
Rodríguez Rubio	Ceferino Manuel	
Roguera Rodríguez	Antonio	
Ruiz Molina	Purificación	
Sánchez Gómez	Marcos	
Tarifa González	Mario	
Trapero Ramírez	Sergio	
Valdenebro García	Cristóbal	
Vaquero Díaz	David	
Vázquez Rodríguez	David Juan	
Vigara Ruiz	Dionisio	
Yórquez Calero	Cristina	

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

### 1.1. Descripción de la situación que motiva el proyecto: análisis de las necesidades a mejorar

El presente proyecto está motivado por el déficit detectado en expresión oral y escrita que presentan nuestros alumnos y tiene como objetivo principal que estos adquieran las competencias necesarias para una correcta expresión oral y escrita (mejora de la competencia informacional y las competencias comunicativa e idiomática), para que de esta manera su expresión oral y escrita sea la adecuada para afrontar sus estudios y vida laboral.

Analizando las necesidades a mejorar encontramos que los alumnos presentan carencias de cara a la exposición oral y hablar en público, así como en la redacción de textos escritos.

Este objetivo está recogido en el **"Sistema de Gestión de Calidad"** de este centro, el cual viene siendo una prioridad en este curso.

## 1.2. Instrumentos que valoran el impacto intermedio y final

Los instrumentos que van a valorar el impacto intermedio y final del proyecto van a ser todos aquellos que ya se vienen utilizando en el **"Sistema de Gestión de Calidad"** en este centro: encuestas, indicadores, vídeos y registros de todo el trabajo que se realiza, así como el uso de las nuevas tecnologías.

## 1.3. Situación final prevista: resultados y análisis cuantitativos y cualitativos

Como resultado final se pretende conseguir que nuestros alumnos hayan aprendido a desenvolverse con corrección y naturalidad ante situaciones en las que tengan que realizar una exposición oral en público o ante la redacción de un texto o escrito.

Los resultados y análisis cuantitativos que perseguimos con este proyecto van a verse reflejados en los registros e indicadores del **"Sistema de Gestión de Calidad"**.

Los resultados y análisis cualitativos, también son asignados por el **"Sistema de Gestión de Calidad"**.

Se establecerá un protocolo de actuación con la recogida de información por curso, por asignatura y profesor, con el fin de cuantificar el seguimiento de actuación del proyecto.

## 1.4. Aspectos innovadores del proyecto

Como aspectos innovadores de este proyecto cabe destacar principalmente que el objetivo propuesto es un objetivo primario y fundamental para alcanzar todas y cada una de las competencias clave del currículo extremeño, además de ser también un objetivo fundamental en todas las asignaturas.

Otro aspecto innovador es la contribución a la mejora del éxito escolar con una incidencia real y cuantificable sobre los resultados académicos.

## 2. PLAN DE ACTUACIÓN

### 2.1. Objetivos

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- Adquirir las competencias necesarias para una correcta expresión oral y escrita.
- Realizar con claridad la pronunciación de palabras, con un volumen y ritmo adecuado.
- Trabajar la técnica vocal y respiración durante la pronunciación o dicción.
- Mejorar la claridad de la palabra.
- Corregir posibles faltas de ortografía.
- Respetar los márgenes y escribir con letra legible.
- Aprender a redactar diferentes tipos de texto.
- Redactar textos y escritos de manera correcta y ordenada, manteniendo la coherencia y la concordancia y utilizando un vocabulario adecuado.

## 2.2. Metodología

La metodología que se va a llevar a cabo es eminentemente práctica y activa. Se buscará en todo momento la participación activa de todos los alumnos y profesores, haciéndoles partícipes de la importancia que tiene una correcta expresión oral y escrita.

Se analizará la situación de partida.

Cada profesor trabajará con sus alumnos, en su asignatura, los objetivos que se pretenden alcanzar en cuanto a expresión oral y escrita y tendrá en cuenta los objetivos conseguidos a la hora de evaluar.

Los resultados obtenidos en cada asignatura se verán reflejados en los indicadores antes de cada evaluación, dentro del **“Sistema de Gestión de Calidad”**. También estarán recogidos en soporte digital.

## 2.3. Herramientas de seguimiento

Para un correcto seguimiento de los objetivos marcados en este proyecto, cada profesor llevará un registro en su cuaderno del profesor con anotaciones de los objetivos alcanzados por los alumnos en cuanto a expresión oral y escrita.

Mediante encuestas realizadas a cada curso también obtendremos información acerca de la consecución de estos objetivos marcados.

Antes de cada sesión de evaluación se obtendrán los indicadores en cada asignatura, lo cuál nos facilita información del trabajo llevado a cabo.

Otra herramienta de seguimiento va a ser la grabación de vídeos donde se aprecien las tareas que se realizan en clase con los alumnos sobre expresión oral y escrita.

## 2.4. Definición de los materiales curriculares

Los materiales curriculares empleados serán aquellos que cada profesor estime oportuno dentro de su asignatura (exposición de vídeos y su posterior comentario oral, toma de apuntes donde se trabaje la escritura técnica y específica propia de la asignatura, comentarios de textos, etc...), de manera que mientras se está desarrollando la programación, el profesor también trabaja la expresión oral y escrita con sus textos y exposiciones orales.

De esta forma se están trabajando dos aspectos importantes, los contenidos de la asignatura y la expresión oral y escrita de esta.

## 2.5. Relación de actividades

En cuanto a actividades que se van a realizar para la mejora de la expresión oral y escrita, cabe destacar la realización de exposiciones orales de los contenidos que se trabajan en clase; respuestas orales a las preguntas que realiza el profesor; trabajar oralmente el vocabulario específico de cada asignatura.

La expresión escrita se trabajará copiando lo que el profesor dicte en clase y siguiendo las

pautas que indique el profesor. El profesor realizará una revisión de cuadernos y apuntes para comprobar que todo está correctamente copiado, que se cuida la expresión y caligrafía, que no haya faltas de ortografía y se respetan los márgenes.

### 2.6. Temporalización

La temporalización de este proyecto, como bien cita la “Resolución de 25 de enero de 2018”, se desarrollará durante el presente curso escolar, teniendo en cuenta que siendo pocos los meses que restan para finalizar el curso, sería muy conveniente continuar el próximo curso escolar para una correcta consecución de los objetivos de este proyecto.

En cuanto a la temporalización de los objetivos marcados, cada participante en el proyecto llevará a cabo la puesta en marcha de estos de acuerdo con el calendario fijado en el **“Sistema de Gestión de Calidad”** de nuestro centro y teniendo en cuenta que el plazo de presentación de la memoria final de este proyecto es antes del 15 de junio del presente curso escolar.

### 2.7. Impacto y difusión

Otra finalidad del proyecto es causar el mayor impacto y difusión posible.

Una correcta expresión oral y escrita es pilar fundamental en la educación y en la adquisición de las competencias clave, por tanto el impacto puede ser mayor si llegamos a la consecución de los objetivos marcados ya que esto repercutirá considerablemente en mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos.

Mediante el **“Sistema de Gestión de Calidad”**, de nuestro centro se dará difusión a este proyecto y los objetivos marcados, poniendo en conocimiento de toda la comunidad educativa (alumnos, madres y padres, profesorado, a nivel local y regional), qué se va a trabajar con nuestros alumnos y dónde queremos llegar.

### 2.8. Uso de tecnologías educativas

Uno de los factores que más está influyendo en el ámbito educativo es uso de tecnologías educativas. Con ellas transmitimos información, generamos conocimiento, estamos en el mundo y lo percibimos.

Se están produciendo cambios en la cultura oral y escrita que modifican soportes y condicionan contenidos; la presencia audiovisual; las magníficas posibilidades del hipertexto; la abundancia de datos disponibles; internet con sus ventajas y sus inconvenientes. Todo ello, unido a las prácticas sociales de los más joven que encuentra en las tecnologías actuales un aliado para sus ansias de comunicación global y la superación de todo tipo de barreras expresivas o de participación, obliga a una reflexión sobre las prácticas escolares más tradicionales, y sobre los usos y formas de comunicar y generar conocimiento en el ámbito educativo. La educación no es ajena a la tecnología y poco a poco se han ido incorporando

las herramientas tecnológicas.

La utilización cada vez mayor de ordenadores y otros dispositivos electrónicos en las aulas conlleva nuevas prácticas y exige modificaciones organizativas y metodológicas que es necesario afrontar.

Por otra parte, los lenguajes propios de la cultura digital y los distintos medios o soportes para la transmisión de la información y de la creación, conviven de forma ecléctica y, por ello, las competencias de lectura y escritura que se precisan son más complejas. El alumnado desarrolla de forma casi natural habilidades para el uso de lo digital, pero necesita la orientación y la guía del profesorado para adquirir competencias de lectura y escritura crítica en este nuevo paradigma, en el que las facilidades para difundir información están al alcance de todos, con muy distinta fiabilidad. Es necesario estimular procesos para la adquisición de habilidades avanzadas de expresión oral y escrita, a lo que este proyecto puede contribuir bastante.

### **2.9. Plan de evaluación: indicadores e instrumentos de evaluación del proyecto**

Se pretende mejorar los resultados académicos del alumnado del centro, con una incidencia real en los resultados.

Dentro del plan de evaluación se realizará un análisis global del desarrollo del proyecto por parte del equipo de profesores que lo realiza, a través de los indicadores que los profesores han de colocar en la plataforma habilitada para ello, donde se aprecian los resultados en cada asignatura y si han cumplido con los objetivos fijados.

Periódicamente el equipo de profesores implicados se reunirá para hacer una puesta en común de dicha evaluación. Se informará al claustro de profesores.

Antes de finalizar el curso, se realizará una evaluación final del proyecto con la toma de decisiones que correspondan para su continuidad el próximo curso.

Indicadores de evaluación: estos serán fijados por cada profesor en el soporte informático habilitado del centro.

Instrumentos de evaluación:

- Observación y registro de los procesos y resultados obtenidos.
- Encuestas en cada evaluación formuladas a los alumnos.

Antes de finalizar el plazo de entrega de memoria del proyecto, ésta se elaborará y en ella se recogerán las actividades y progresos realizados durante el curso, así como las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Trimestralmente, a través de los objetivos marcados en el **“Sistema de Gestión de Calidad”**,

se evaluarán y analizarán las actuaciones llevadas a cabo por el profesorado, para conseguir la mejora en la expresión oral y escrita.

### 3. LÍNEA PRIORITARIA EN LA QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INNOVACIÓN

#### 3.1. Pedagogías activas

La pedagogía activa que vamos a emplear va a ser directa, de forma que estableceremos una organización docente dirigida a eliminar la pasividad de los alumnos. Todas las actividades que realicemos con nuestros alumnos serán prácticas de manera que necesitamos la implicación de ellos.

Tendrán que memorizar los conocimientos que les transmitimos; para ello utilizaremos una didáctica de respuesta, mediante la cual tendrán que responder a las preguntas orales que les formulemos. De esta manera les enseñamos a vencer dificultades que pueden encontrar en la expresión oral y escrita.

#### 3.2. Tecnologías educativas

De nuevo y como se ha dicho en el punto 2.8. las tecnologías educativas van a tener un papel prioritario en el desarrollo de este proyecto. A través de ellas vamos a poder trabajar la expresión oral y escrita, recopilar información y obtener resultados con indicadores del trabajo realizado.

#### 3.3. Expresión oral

Este apartado viene a coincidir con un punto del título de este proyecto y un objetivo del mismo.

Consideramos punto prioritario de nuestro trabajo la expresión oral y escrita, ya que es fundamental para la comunicación entre personas. Una buena comunicación oral y escrita siempre va a mejorar la comunicación interpersonal, y que podamos trabajar este objetivo de manera interdisciplinar, supone un gran reto con resultados que pueden ser bastantes satisfactorios.

Hablar es producir un sonido, articular, resonar. Tan importante es lo que se dice, como cómo se dice. Enseñando a nuestros alumnos a expresarse correctamente utilizando un lenguaje correcto y en algunos casos específico de cada asignatura, conseguiremos alumnos más cualificados y preparados y con mejores resultados académicos. Les abriremos las puertas del conocimiento de manera que se expresen con total naturalidad tanto oral como por escrito.

#### 3.4. Competencia social y emocional

La **competencia social y emocional** es importantes en el aula y tenemos que trabajarla, igual que las demás competencias, en nuestro proyecto.

La enseñanza en competencia social y emocional produce efectos positivos en nuestros alumnos.

Por competencia social podemos entender la competencia mediante la cual la persona adquiere habilidades sociales, respeto y relaciones con los demás. Esta competencia se trabajará mediante la expresión oral y el diálogo con profesores y con los demás compañeros. También se trabajará con la expresión escrita redactando un texto dirigido a otra persona.

Competencia emocional compete a aquellos rasgos emocionales que toda persona posee y que de una manera u otra no es capaz de exteriorizar y que son importantes en la comunicación. Trabajaremos esta competencia con nuestro proyecto enseñando a expresarse con sentimiento y emoción y que todo se diga y escriba de manera natural pero siempre haciendo hincapié en el sentimiento de la expresión.

En lo que respecta a las demás competencias clave, éstas son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado, para su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en la sociedad y en el mundo laboral.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deben diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Este proyecto contribuye a la adquisición de todas las competencias clave.

A la **comunicación lingüística** lo hace directamente en todos los aspectos que la configuran. Se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos del lenguaje y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a comunicarse y a comprender el mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresarse y comunicarse con los demás.

A la competencia en comunicación lingüística se contribuye desde todas las asignaturas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que la asignatura aporta. Textos sencillos son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, es la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático.

Incorporación del lenguaje matemático a la expresión habitual y extender su uso a diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Comprender y producir textos que usen el código y el lenguaje



matemático. Contenidos asociados a la descripción verbal y comunicación de los razonamientos y de los procesos.

A la **competencia digital** se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la expresión oral y escrita y para acercar al alumnado a una mejora expresión de los mensajes que quieren transmitir. También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre escritura y gramática.

A la **competencia aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de textos, la experimentación con técnicas y vocabulario nuevo.

La expresión oral y escrita es también un buen vehículo para el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. La expresión oral y escrita supone en muchas ocasiones un trabajo en equipo. Esto exige cooperación, asunción de responsabilidades, y seguimiento de normas e instrucciones. En definitiva, expresarse pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.

**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella tanto en lo personal como en lo social.

Se colabora al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal mediante el trabajo cooperativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos.

**Conciencia y expresiones culturales.** Mediante esta competencia trabajaremos la comprensión y valoración de las obras literarias. Nuestros alumnos mediante la lectura en voz alta en clase de obras literarias mejorarán la expresión y el lenguaje propio de estas.

### 3.5. Atención a la diversidad y coeducación

Nuestro proyecto va a contribuir a la inclusión social y cultural y la igualdad entre sexos. En este caso, intervendrán en las actividades con el alumnado la educadora social, profesorado de apoyo y profesorado voluntario.

El coordinador del proyecto se coordinará con el Departamento de Orientación y con el Equipo Directivo, con el fin de planificar refuerzos educativos y seleccionar los recursos que sean necesarios para que los objetivos que se pretenden llevar a cabo con este proyecto se cumplan con todos los alumnos sin discriminación alguna.

Tanto alumnos de PMAR como FP básica seguirán las pautas que sus profesores les indiquen para llevar a cabo los objetivos propuestos.

No hay que olvidar que los alumnos con altas capacidades intelectuales también necesitan

este apoyo aunque de manera distinta y a otro nivel.

### **3. 6. Cultura emprendedora y/o Formación Profesional**

Nuestro centro, **IES “Miguel Durán”** dispone de varios Ciclos de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional como son: Gestión Administrativa, Administración y Finanzas; Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.

En ellos también se va trabajar con este proyecto, recordando siempre que cada profesor lo hará de acuerdo con los contenidos específicos de cada asignatura y tratando el lenguaje y la expresión oral y escrita propia y específica de cada módulo y ciclo.

Estos alumnos, una vez inicien la fase de prácticas en empresas, pondrán a prueba los recursos expresivos (oral y escrito) que han aprendido durante el desarrollo de este proyecto en este curso escolar.

Les será de gran ayuda estos recursos adquiridos de cara a la empresa y a desenvolverse en el mundo laboral.

### **4. RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO**

La relación de este proyecto con la Programación General Anual del centro es muy directa, ya que el presente proyecto ha de estar recogido dentro de los planes y proyectos recogidos en la Programación General Anual del centro.

Es responsabilidad del equipo directivo incorporar los documentos pedagógicos y proyectos que se realicen en el centro a la Programación General Anual de este.

El objetivo de este proyecto ya venía indicado en las líneas de actuación como propuesta para este curso en el **“Sistema de Gestión de Calidad”** desde el comienzo del curso y recogido por tanto en la Programación General Anual.

Azuaga a 9 de Febrero de 2018

Fdo. Gerardo Del Barco Cantero.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**  
**(Servicio de Innovación y Formación del Profesorado)**